Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta de agosto de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-**2009-00050**-00 -**PARTICION ADICIONAL**-
Proceso SUCESION SIMPLE E INTESTADA DE DAGOBERTO FLOREZ. C.C. 6.007.524
Demandante: ALIX MURCIA ROJAS. C.C. 38.201.060 Correo electrónico alixmurcia@gmail.com

Visto el anterior memorial y, conforme lo autoriza el art. 286 del C. G. P., se corrige el acta de audiencia de inventarios y avalúos que antecede, determinando que la fecha de su realización fue el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE.

El juez,

HUGO AFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No.___, hoy 31 de agosto de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.